LOS MÁS PREGUNTADOS

TEMARIO DE LA CONVOCATORIA

TEST C2

EDICIÓN 2026

Auxiliar Administrativo

Ayuntamiento de Calamonte

800 Preguntas

763 de exámenes oficiales + 37 de refuerzo, marcadas

- Las soluciones de norma citan su artículo y su ley

24	50	2	341
temas del programa oficial	preguntas de prueba de nivel	simulacros de examen	páginas

oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria
Edición noviembre de 2026

Esto es una muestra

Tiene 36 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 1 y 2 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 341 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Calamonte**.

El libro entero

34,90 €

PDF de 341 páginas: 800 preguntas con su solución explicada.

Con el temario en formato ley

44,90 € los dos

Este libro y el temario de la convocatoria (la ley de 21 de los 24 temas; PDF de 259 páginas): dos PDF en un solo pago. **Ver los dos**

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Auxiliar-Administrativo-Ayuntamiento-de-Calamonte-C2.html

Precios a 20 de noviembre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

Índice

24 temas · 800 preguntas

Créditos y aviso legal — 4

De dónde sale este libro — 5

Cómo usar este libro — 6

Prueba tu nivel — 7

PARTE 1 · Test por temas — 28

Tema 1 La Constitución Española de 1978 (I). Título Preliminar. De los derechos y deberes fundamentales: De los españoles y extranjeros. Derechos y libertades: De los derechos fundamentales y de las libertades públicas. De los derechos y deberes de los ciudadanos. — 29

Tema 2 La Constitución Española de 1978 (II). De los derechos y deberes fundamentales: De los principios rectores de la política social y económica. De las garantías de las libertades y derechos fundamentales. De la suspensión de los derechos y libertades. — 48

Tema 3 La Constitución Española de 1978 (III). De la Organización Territorial del Estado: De la Administración Local. De las Comunidades Autónomas. — 56

Tema 4 Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura (I). Título Preliminar. De las competencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura. — 72

Tema 5 Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura (II). De las instituciones de Extremadura. De la Junta de Extremadura y de la Administración. Del ejercicio y control de los poderes de la Comunidad. De otras instituciones estatutarias. Del Poder Judicial en Extremadura. De la organización territorial. — 80

Tema 6 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (I). Disposiciones Generales. El municipio: Organización. Competencias. La Provincia: Organización. Competencias. — 81

Tema 7 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (II). Disposiciones comunes a las Entidades Locales: Régimen de funcionamiento. Bienes, actividades y servicios, y contratación: Bienes. Contratos de la Administración Local. — 100

Tema 8 El Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre: Título Preliminar. Disposiciones Generales. Estatuto de los miembros de las Corporaciones Locales. Organización necesaria de los Entes Locales territoriales: El Municipio. Funcionamiento de los Órganos necesarios de los Entes Locales territoriales: Funcionamiento del Pleno. Funcionamiento de la Comisión de Gobierno. Procedimiento y Régimen Jurídico: Del Registro de Documentos. — 109

Tema 9 Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (I). Título Preliminar. Disposiciones Generales. De los interesados en el procedimiento: La capacidad de obrar y el concepto de interesado. Identificación y firma de los interesados en el procedimiento administrativo. — 117

Tema 10 Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II). De la actividad de las Administraciones públicas: Normas Generales de actuación. Términos y plazos. — 126

Tema 11 Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (III). De los actos administrativos: Requisitos de los actos administrativos. Eficacia de los actos. Nulidad y anulabilidad. — 146

Tema 12 Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (IV). De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común: Garantías del procedimiento. Iniciación del procedimiento. Ordenación del procedimiento. Instrucción del procedimiento. Finalización del procedimiento. — 166

Tema 13 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (I): Título Preliminar: Disposiciones generales. Los órganos de las Administraciones Públicas. Principios de la potestad sancionadora. — 186

Tema 14 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (II): La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Funcionamiento Electrónico del sector público. — 199

Tema 15 Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (I). Recursos de las Haciendas Locales. Enumeración. Tributos. Imposición y Ordenación de tributos locales. — 208

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema 16 Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (II). Presupuestos y gasto público: De los presupuestos: Contenido y aprobación. Ejecución y liquidación. 217

Tema 17 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Título Preliminar. Disposiciones Generales: Objeto y ámbito de aplicación de la Ley: Objeto y ámbito de aplicación. Contratos del Sector público: Delimitación de los tipos contractuales. 226

Tema 18 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (I). Personal al servicio de las Administraciones públicas. Derechos y Deberes: Derechos de los empleados públicos. Derecho a la carrera profesional y a la promoción interna. Derechos retributivos. Deberes de los empleados públicos. Código de Conducta. 234

Tema 19 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (II). Régimen Disciplinario. 246

Tema 20 La Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura: Licencia de obras de edificación, construcción e instalación. Procedimiento general de otorgamiento. Licencia de actividad. Efectos de la licencia urbanística. Caducidad de las licencias. Comunicaciones previas de obras, instalación y construcción. Comunicaciones previas de uso y actividad. El procedimiento de comunicación previa. Caducidad de la comunicación previa. 255

Tema 21 Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Título Preliminar. Transparencia de la actividad pública: Ámbito subjetivo de aplicación. Publicidad activa; Principios Generales. Derechos de acceso a la información pública. Régimen General. 264

Tema 22 Procesador de texto: Word. Principales funciones y utilidades. Creación y estructuración del documento. Gestión, Grabación, Recuperación e Impresión de ficheros. Personalización del entorno de trabajo. Office. 273

Tema 23 Hoja de cálculo: Excel. Principales funciones y utilidades. Libros, hojas y celdas. Configuración. Introducción y edición de datos. Fórmulas y funciones. Gráficos. Gestión de datos. Personalización del entorno de trabajo. Uso de editor de pdf. 281

Tema 24 Correo electrónico: Conceptos elementales y funcionamiento. El entorno de trabajo. Enviar, recibir, responder y reenviar mensajes. Creación de mensajes. Reglas de mensaje. Libreta de direcciones. 289

PARTE 2 · Simulacros de examen 298

Simulacro 1 50 preguntas 299

Simulacro 2 50 preguntas 320

Anexo: vigencia de los textos 341

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Créditos y aviso legal

Edición noviembre de 2026

© 2026 oposicionesexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por el Ayuntamiento de Calamonte, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Calamonte, publicada. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo del Ayuntamiento de Calamonte.

Preguntas de refuerzo. Las 37 preguntas marcadas «Refuerzo» las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y solo aparecen en los temas del programa sin preguntas de examen suficientes.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

> **Actualizaciones de este libro**
>
> oposicionesexpress.com/Test-Auxiliar-Administrativo-Ayuntamiento-de-Calamonte-C2.html

De dónde sale este libro

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Calamonte**, publicada. Cada tema del programa tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **763 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo del Ayuntamiento de Calamonte: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

1. **Pertenencia al tema.** Partimos de las 6.011 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 24 temas de este programa, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
2. **Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
3. **Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
4. **Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
5. **Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 50 preguntas; los que menos, 20.

Las preguntas de refuerzo

En 2 temas del programa no hay preguntas reales suficientes. Para que no se queden sin test, se completan con **37 preguntas de refuerzo**: las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y pasan los mismos filtros mecánicos que las reales. Van siempre marcadas como «Refuerzo» y no entran en la prueba de nivel ni en los simulacros.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas. Hazla antes de empezar: los temas de las que falles son tu mapa de estudio.
Parte 1 · 23 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del formato de referencia de este libro.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

50	90	3	+0,07	1,75
preguntas + 5 de reserva	minutos	opciones por pregunta	cada acierto	sobre 3,5 para superarlo

Formato orientativo: el formato del examen de esta convocatoria no consta; el de arriba es una referencia. Compruébalo en la publicación oficial. Dejar una pregunta en blanco no penaliza. El examen tiene 3 opciones por pregunta y las preguntas de este libro, 4: proceden de exámenes de otros organismos. Lo que se pregunta es lo mismo.

El orden que funciona

1. **Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué temas fallas (cada solución dice su tema): ese es tu mapa de estudio.
2. **Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
3. **Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del formato de referencia de este libro.
4. **Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

> **Cómo se hace cada test**
>
> Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre los 24 temas del programa. No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Parte 1

Test por temas

23
tests, uno por tema

650
preguntas

613
reales de examen

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €**

Cómpralo aquí ›

Tema 1

La Constitución Española de 1978 (I). Título Preliminar. De los derechos y deberes fundamentales: De los españoles y extranjeros. Derechos y libertades: De los derechos fundamentales y de las libertades públicas. De los derechos y deberes de los ciudadanos.

50	50	0	90
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Estas preguntas salen de 37 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **El artículo 1, apartado 3, de la Constitución Española de 1978 establece la forma política del Estado español:**

A La soberanía reside únicamente en la Corona.
B España es un Estado en que la Monarquía convive con un sistema parlamentario.
C España puede alternar entre monarquía y república según lo decida el parlamento.
D Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

2 **España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico:**

A La libertad, la justicia, la enseñanza y la sanidad.
B La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
C La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo social.
D La libertad, la justicia, la igualdad y la soberanía nacional.

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2024 · Ordenanza (AP)

3 **España se constituye, según el artículo 1.1 de la Constitución, como:**

A Estado democrático de Derecho
B Estado social de Derecho
C Estado democrático y parlamentario
D Estado social y democrático de Derecho

Ayuntamiento de Mutxamel, 2026 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

4 **Según el artículo 1.3 de la Constitución Española (en adelante CE), la forma política del Estado español es:**

- **A** La Monarquía constitucional.
- **B** La Monarquía democrática.
- **C** La Monarquía parlamentaria.
- **D** La Monarquía de derecho.

Administración General del Estado · Auxiliar Administrativo (C2)

5 **España se constituye en un Estado…**

- **A** social y democrático de Derecho
- **B** comunista y absolutista
- **C** social y democrático de hecho
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buñol, 2023 · Limpiador (AP)

6 **Cuando el artículo 1.3 de la Constitución alude a la Monarquía parlamentaria del Estado español se refiere**

- **A** Ninguna de las demás respuestas es correcta
- **B** La clase de soberanía,
- **C** La forma de estado.
- **D** La forma de gobierno.

Ayuntamiento de Serra · Policía Local (C1)

7 **¿Cuál de los siguientes principios no aparece expresamente en el artículo 1 de la Constitución Española?**

- **A** Estado social y democrático de Derecho
- **B** Separación de poderes
- **C** Pluralismo político
- **D** Libertad

Ayuntamiento de Cercedilla, 2023 · Peón de Aguas (AP)

8 **El Estado Social de Derecho:**

- **A** Garantiza únicamente derechos civiles.
- **B** Alude a una intervención estatal en la sociedad y en la economía para ponerla al servicio de los objetivos de igualdad y justicia, esto es, que los derechos recogidos en el ordenamiento jurídico pueden ser ejercidos de forma efectiva por la población.
- **C** Es un estado abstencionista.
- **D** Es incompatible con la monarquía parlamentaria.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

PARTE 1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

9 **De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española:**

- **A** Los Estatutos de Autonomía no podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas.
- **B** Un Decreto-ley regulará las bases de la organización militar.
- **C** La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española.
- **D** La soberanía nacional reside en las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

10 **¿En qué se fundamenta la Constitución Española?**

- **A** En un Estado social y democrático de Derecho
- **B** En la indisoluble unidad de la Nación española
- **C** En la organización territorial del Estado
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Técnico de Urbanismo Municipal (C1)

11 **El artículo 3.1 de la vigente Constitución Española establece que el castellano es la lengua oficial del Estado, y que todos los españoles:**

- **A** Tienen el derecho a conocerla y a usarla
- **B** Tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- **C** Tienen el deber de conocerla y de usarla
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

12 **Los Partidos Políticos:**

- **A** Son instrumento fundamental para la participación política.
- **B** Expresan el pluralismo platico en todos los campos.
- **C** Concurren a la formación de la voluntad institucional.
- **D** Participan en la manifestación de la voluntad de las agrupaciones políticas.

Ayuntamiento de Rojales, 2019 · Administrativo (C1)

13 **El artículo 7 de la Constitución Española de 1978 establece que los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales:**

- **A** Contribuyen a la defensa y prevención de los intereses culturales y sociales que les son propios.
- **B** Su creación, pertenencia y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y al ordenamiento jurídico.
- **C** Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.
- **D** Todas las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar de Archivo y Biblioteca (C2)

PARTE 1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

14 **El artículo 8 de la Constitución Española establece que las fuerzas armadas tienen como misión:**

- **A** Garantizar la unidad y dependencia de España.
- **B** Garantizar la estabilidad e independencia de la Nación.
- **C** Garantizar la soberanía y la estabilidad de la Nación.
- **D** Garantizar la soberanía e independencia de España.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Conserje

15 **El artículo 9 de la Constitución de 1978 garantiza una serie de principios, indique cuál de los siguientes principios no estaría garantizado:**

- **A** La retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.
- **B** La interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- **C** La seguridad jurídica y jerarquía normativa.
- **D** La publicidad de las normas.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

16 **¿Cuál de los siguientes principios no está garantizado por la Constitución Española de 1978?**

- **A** El principio de jerarquía reglamentaria
- **B** El principio de irretroactividad
- **C** El principio de publicidad de las normas
- **D** El principio de legalidad

Ayuntamiento de Premià de Dalt, 2021 · Técnico de Cultura y Fiestas (A2)

17 **No está garantizado por la Constitución Española el principio de:**

- **A** Jerarquía normativa.
- **B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras o no favorables para los ciudadanos.
- **C** Seguridad jurídica.
- **D** Legalidad.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

18 **No está garantizado por la Constitución el principio de:**

- **A** Jerarquía normativa
- **B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales
- **C** La responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos
- **D** Publicidad de las normas

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

PARTE 1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

19 **De acuerdo con el principio de jerarquía normativa en el ordenamiento jurídico español, ¿cuál de las siguientes relaciones entre normas se rige por este principio?**

- **A** La relación entre una ley estatal y una ley autonómica en materia de competencia exclusiva de la comunidad autónoma.
- **B** La relación entre la normativa de la Unión Europea y una ley estatal.
- **C** La relación entre una ley orgánica y un estatuto de autonomía.
- **D** La relación entre un reglamento estatal y una ley estatal.

Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu · Administrativo (C1)

20 **Señale la respuesta correcta en relación al principio de jerarquía normativa:**

- **A** Las normas con rango de ley se encuentran en posición de subordinación jerárquica frente a la Constitución, pudiendo ser declaradas inconstitucionales por el Tribunal Supremo las que de cualquier forma infrinjan sus preceptos.
- **B** Las normas con rango de ley están jerarquizadas entre sí, de tal manera que una Ley orgánica es jerárquicamente superior a una ley ordinaria.
- **C** Los reglamentos están jerarquizados entre sí, hallándose su rango en función del nivel del órgano del que emanan.
- **D** Toda Ley del Estado, por emanar de las Cortes Generales, es jerárquicamente superior a una ley de una Comunidad Autónoma.

Administración General del Estado, 2022 · Administrativo (C1)

21 **No forma parte de los fundamentos del orden político y de la paz social, recogidos en el artículo 10 de la Constitución:**

- **A** La seguridad jurídica
- **B** El libre desarrollo de la personalidad
- **C** La dignidad de la persona
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, 2026 · Técnico de Administración General (A1)

22 **El artículo 10.2 de la Constitución Española establece:**

- **A** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **B** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **C** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **D** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Ayuntamiento de Tui, 2025 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

23 **Según la Constitución Española son fundamento del orden político y de la paz social: (señala la incorrecta):**

- **A** La dignidad de la persona
- **B** Los derechos inviolables que le son inherentes
- **C** El libre desarrollo de sus funciones
- **D** El respeto a la ley y a los derechos de los demás

Ayuntamiento de Cercedilla · Oficial de Aguas

24 **Según el artículo 11.3 de la Constitución Española de 1978, en los países iberoamericanos podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen:**

- **A** Siempre que tales países reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.
- **B** Aunque no hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.
- **C** En los casos que la normativa de tales países lo permita para los ciudadanos españoles y europeos.
- **D** Aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.

Administración General del Estado, 2024 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

25 **En relación con el artículo 13 de la Constitución Española de 1978 (C.E.), y el sufragio de los extranjeros, es correcto:**

- **A** En ningún caso pueden votar en España.
- **B** Pueden votar y ser elegidos en elecciones municipales si así se establece mediante tratado o ley atendiendo al principio de reciprocidad.
- **C** Pueden votar en elecciones generales si así se establece por ley orgánica.
- **D** Pueden votar y ser elegidos en elecciones autonómicas y municipales atendiendo al principio de reciprocidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2023 · Administrativo (C1)

26 **El derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representante, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal:**

- **A** Se regula en el artículo 12 de la Constitución Española.
- **B** Supone que, además de los españoles, los extranjeros podrán ser titulares de tal derecho, atendiendo a criterios de reciprocidad, si está establecido por tratado o ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales.
- **C** Tiene como consecuencia que la extradición sólo se concederá en cumplimiento de un tratado o de la ley, atendiendo al principio de reciprocidad.
- **D** Supone que, además de los españoles, los extranjeros podrán ser titulares de tal derecho, atendiendo a criterios de reciprocidad, si está establecido por ley o reglamento para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales nacionales.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

27 **¿En qué artículo de la Constitución Española se regula el siguiente derecho: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"?**

- A Artículo 17.
- B Artículo 15.
- C Artículo 16.
- D Artículo 14.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

28 **¿Cuál es un derecho fundamental?**

- A La vida y la integridad física y moral.
- B Todas las opciones son correctas.
- C El trabajo.
- D Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (AP)

29 **De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?**

- A Sí, la religión Católica
- B No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones
- C No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico de Administración General (A1)

30 **¿Cuál de los siguientes es un derecho fundamental?**

- A Derecho a comunicarse electrónicamente con la administración
- B Derecho a la libertad ideológica, religiosa y de culto
- C Derecho a la protección de la salud
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buñol, 2023 · Enterrador (AP)

31 **De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de "habeas corpus", regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:**

- A Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.
- B Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.
- C Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.
- D Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

32 **¿Qué objeto tiene el procedimiento de "habeas corpus"? (art. 17 CE):**

- **A** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente
- **B** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida
- **C** La inmediata puesta en libertad de toda persona detenida ilegalmente
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

33 **La detención preventiva no podrá durar más del tiempo estrictamente necesario para la realización de las averiguaciones tendentes al esclarecimiento de los hechos; pero con respecto a la prisión provisional, ¿qué plazo marca la Constitución?**

- **A** 7 días
- **B** 48 horas más
- **C** La Constitución no dice nada al respecto
- **D** 24 horas

Ayuntamiento de Rocafort, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

34 **Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:**

- **A** El derecho a la protección de la salud.
- **B** El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- **C** El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **D** El derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

35 **¿Cuál es el principal requisito de la resolución judicial de entrada y registro domiciliario?**

- **A** Su publicación según STC 134/1993.
- **B** Su notificación según STC 134/1993.
- **C** Su motivación según STC 126/1995.
- **D** Su eficacia según STC 126/1995.

Ayuntamiento de El Ejido, 2025 · Policía Local (C1)

36 **La Constitución española establece que los españoles tienen el derecho a entrar y salir libremente de España en los términos que la ley establezca. Este derecho:**

- **A** Podrá ser limitado por motivos políticos.
- **B** Podrá ser limitado por motivos ideológicos.
- **C** No podrá ser limitado por motivos políticos e ideológicos.
- **D** La Constitución española no reconoce dicho derecho.

Ayuntamiento de Almuñécar, 2020 · Subalterno (AP)

PARTE 1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

37 **Conforme a la Constitución Española, ¿cuál de los siguientes derechos es un derecho fundamental?:**

- **A** Derecho a la propiedad privada.
- **B** Derecho al trabajo.
- **C** Derecho a defender a España.
- **D** Derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Ingenio, 2026 · Administrativo (C1)

38 **¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:**

- **A** El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.
- **B** El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.
- **C** El derecho a recibir libremente información veraz.
- **D** El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo

39 **La celebración de una manifestación en lugares de tránsito público:**

- **A** Se encuentra recogida en el artículo 22 de la Constitución.
- **B** Requerirá autorización previa del Subdelegado del Gobierno.
- **C** Podrá prohibirse cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
- **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

40 **¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:**

- **A** Derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **B** Derecho a la protección de la salud.
- **C** Derecho de Asociación.
- **D** Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico de Inclusión Social (A2)

41 **A tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Española de 1978, señala la respuesta correcta:**

- **A** Los ciudadanos tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.
- **B** Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.
- **C** Los ciudadanos tienen el deber de participar en los asuntos públicos, exclusivamente por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.
- **D** Los ciudadanos tienen el deber de participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

PARTE 1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

42 **Según la Constitución Española de 1978, el ciudadano no tiene derecho:**

- **A** A la defensa y asistencia de abogado.
- **B** A ser informado de la acusación formulada contra él.
- **C** A un Juez Especial predeterminado por la Ley.
- **D** A un proceso público sin dilaciones indebidas.

Ayuntamiento de Santomera, 2025 · Administrativo (C1)

43 **Señale la respuesta incorrecta en relación con el principio de legalidad penal recogido en el artículo 25 de la Constitución Española de 1978:**

- **A** El condenado a pena de prisión tendrá, en todo caso, derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.
- **B** Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados.
- **C** El condenado a pena de prisión que estuviera cumpliendo la misma, gozará de los derechos fundamentales del Capítulo II, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria.
- **D** La Administración Civil podrá imponer sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Arquitecto (A1)

44 **Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:**

- **A** Obligatoria y gratuita.
- **B** Voluntaria y gratuita.
- **C** Obligatoria y de pago.
- **D** Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

45 **De acuerdo con el artículo 28 de la Constitución Española, la ley regulará las peculiaridades del ejercicio del derecho de sindicación para:**

- **A** Funcionarios públicos
- **B** Fuerzas e institutos armados
- **C** Cuerpos sometidos a disciplina militar
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

46 **En relación con el derecho de petición individual y colectiva (señale la respuesta correcta).**

- **A** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar no podrán ejercer este derecho en ningún caso.
- **B** La Constitución no regula este derecho para los miembros de las Fuerzas o Institutos armados.
- **C** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho sólo colectivamente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.
- **D** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho solo individualmente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.

Ayuntamiento de Monforte de Lemos, 2024 · Policía Local (C1)

47 **De acuerdo con la Constitución Española de 1978, ¿cuál de estas materias tiene reserva de ley?**

- **A** La creación, modificación y supresión de Ministerios.
- **B** La dirección de la política exterior del Estado.
- **C** La convocatoria de elecciones generales.
- **D** El establecimiento de las obligaciones militares de los españoles.

Administración General del Estado, 2025 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

48 **Según el artículo 31, apartado 2, de la Constitución española de 1978, el gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de...**

- **A** Estabilidad y equilibrio presupuestario.
- **B** Eficiencia y economía.
- **C** Estabilidad y sostenibilidad.
- **D** Eficiencia y sostenibilidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar de Biblioteca (C2)

49 **De acuerdo con el artículo 33 de la Constitución Española y el marco legal, ¿cuál es el rasgo definitorio y la causa fundamental que justifican la potestad de Expropiación Forzosa por parte de la Administración?**

- **A** Es una potestad exorbitante que implica la privación de un derecho o interés patrimonial del particular, justificándose necesariamente en la existencia de una causa de utilidad pública o interés social.
- **B** Es una limitación ordinaria del derecho de propiedad que solo requiere una declaración de necesidad por parte del órgano de contratación, siendo la indemnización una compensación posterior y voluntaria.
- **C** Es un acto de derecho privado que se ejerce únicamente por las entidades instrumentales del Sector Público, justificándose por motivos de eficiencia económica y ahorro presupuestario.
- **D** Es una potestad sancionadora impuesta al sujeto que incumple la función social de la propiedad, y solo requiere la intervención del Juez para declarar la necesidad de ocupación.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

50

El derecho al trabajo en nuestra Constitución Española de 1978:

A Es un derecho constitucional y fundamental

B Es un deber y un derecho para los españoles

C Es un derecho fundamental y un deber para los españoles

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Gelves, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 1

Clave rápida

Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **B**	2 **B**	3 **D**	4 **C**	5 **A**	6 **D**	7 **B**	8 **B**	9 **C**	10 **B**
11 **B**	12 **A**	13 **C**	14 **D**	15 **A**	16 **A**	17 **B**	18 **B**	19 **D**	20 **C**
21 **A**	22 **A**	23 **C**	24 **D**	25 **B**	26 **B**	27 **D**	28 **A**	29 **B**	30 **B**
31 **C**	32 **A**	33 **C**	34 **B**	35 **C**	36 **C**	37 **D**	38 **B**	39 **C**	40 **C**
41 **B**	42 **C**	43 **D**	44 **A**	45 **A**	46 **D**	47 **D**	48 **B**	49 **A**	50 **B**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 50

2.ª vuelta ____ / 50

PARTE 1

1 — **B**

Art. 1 CE La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria, lo que significa que la jefatura del Estado corresponde al Rey, pero el poder político real se ejerce a través de instituciones representativas elegidas por los ciudadanos. La Corona convive con un sistema parlamentario en el que las decisiones de gobierno dependen del Parlamento. No cabe sostener que la soberanía resida en la Corona, pues esta pertenece al pueblo, ni que pueda alternarse libremente con una república por decisión parlamentaria.

2 — **B**

Art. 1 CE Los valores superiores que el ordenamiento jurídico español proclama desde su norma fundamental son cuatro y deben memorizarse de forma exacta: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Conviene fijar bien el último, pues suele alterarse sustituyéndolo por términos parecidos como pluralismo social o soberanía nacional, que no figuran en esa enumeración. Tampoco son valores superiores la enseñanza ni la sanidad, que responden a derechos y servicios concretos, no a estos principios básicos.

3 — **D**

Art. 1 CE La fórmula que abre nuestra norma fundamental define al país combinando tres rasgos inseparables: es social, porque persigue la igualdad real y el bienestar; es democrático, porque el poder reside en el pueblo; y se somete al Derecho, de modo que los poderes públicos quedan vinculados por la ley. Las tres cualidades aparecen juntas en la misma frase, sin que pueda omitirse ninguna. Por eso las versiones que solo recogen dos de esos rasgos resultan incompletas y no reflejan el texto exacto.

4 — **C**

Art. 1 CE La norma fundamental define que la jefatura del Estado recae en el Rey, pero el poder político real lo ejercen las Cortes elegidas por los ciudadanos, ante las que responde el Gobierno. Esa combinación de Corona hereditaria con un poder legislativo y ejecutivo sometidos al control de las cámaras se denomina monarquía parlamentaria. Conviene precisar que las demás fórmulas, aunque suenen plausibles, no son la expresión que recoge el texto constitucional.

5 — **A**

Art. 1 CE La definición fundamental del Estado español combina tres rasgos: es social, porque persigue la igualdad real y la protección de los ciudadanos; es democrático, porque el poder reside en el pueblo; y es de Derecho, porque toda actuación pública queda sometida a la ley. Conviene fijar la fórmula exacta, pues no se habla de Estado de hecho sino de Derecho, expresión que subraya el imperio de la norma frente a la arbitrariedad del poder.

6 — **D**

Art. 1 CE La Monarquía parlamentaria describe cómo se organiza y ejerce el poder político: hay un rey como jefe del Estado, pero quien gobierna y responde ante el Parlamento es el ejecutivo elegido. Eso define la forma de gobierno, distinta de la forma de Estado, que atiende a la organización territorial del poder (unitario, autonómico o federal). El texto constitucional la presenta como la fórmula política del Estado español, encuadrándose en este plano del modo de gobernar.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

7
B

Art. 1 CE El primer artículo de la Constitución define a España como Estado social y democrático de Derecho y proclama como valores superiores del ordenamiento la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La división o separación de poderes, aunque inspira todo el texto y se desarrolla en su estructura institucional, no figura enunciada de forma expresa en ese artículo. Conviene precisar que el dato decisivo es el tenor literal: lo que no aparece nombrado es la separación de poderes.

8
B

Art. 1 CE El modelo social del Estado supone que los poderes públicos no se limitan a respetar libertades, sino que intervienen activamente en la sociedad y la economía para corregir desigualdades y hacer reales los derechos reconocidos. Su finalidad es que toda la población pueda ejercer de forma efectiva esos derechos, promoviendo igualdad y justicia. Por eso no es un Estado meramente abstencionista ni se reduce a derechos civiles, y resulta plenamente compatible con la monarquía parlamentaria que consagra nuestra Constitución.

9
C

Art. 2 CE La unidad indisoluble de la Nación española es el principio que la norma fundamental proclama como base del Estado, junto con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Las comunidades sí pueden tener bandera propia, la organización básica militar se reserva a ley orgánica, no a decreto-ley, y la soberanía reside en el pueblo español, no en las Cortes Generales. Conviene fijar bien dónde reside la soberanía: en el pueblo del que emanan los poderes del Estado.

10
B

Art. 2 CE La norma fundamental se asienta en la unidad indisoluble de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran. El verbo clave es "se fundamenta", que apunta directamente a este principio. Debe distinguirse de la definición del Estado como social y democrático de Derecho, que constituye la forma de Estado pero no aquello en que el texto dice fundamentarse.

11
B

Art. 3 CE La lengua oficial del Estado genera un doble vínculo para los ciudadanos: obligación de conocer el castellano y facultad de emplearlo. Conviene precisar que el conocimiento se configura como deber, mientras que el uso queda como derecho; no son ambos deber ni ambos derecho. Esta distinción es el matiz que suele confundirse, pues se tiende a duplicar el verbo en una misma categoría. La fórmula correcta combina deber de conocer y derecho a usar.

12
A

Art. 6 CE La Constitución reconoce a estas formaciones como cauce esencial para que los ciudadanos intervengan en la vida pública, junto con expresar el pluralismo político y contribuir a formar y manifestar la voluntad popular. La afirmación válida reproduce con exactitud esa función de servir de medio básico de participación. Conviene distinguirla de las redacciones que sustituyen la voluntad popular por una supuesta voluntad institucional o de las agrupaciones, pues alteran el texto y deforman su sentido.

13
C

Art. 7 CE La norma fundamental exige que tanto los sindicatos de trabajadores como las asociaciones de empresarios tengan una organización y un funcionamiento internos democráticos, garantía de participación de sus miembros. Conviene precisar que el texto habla de defender y promover intereses económicos y sociales, no culturales, y declara libres su creación y actividad dentro del respeto a la Constitución y a la ley, sin mencionar la pertenencia ni el ordenamiento jurídico en general. Por eso solo la exigencia democrática reproduce fielmente el precepto.

14
D

Art. 8 CE La misión esencial de los ejércitos, según la norma fundamental, es proteger la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Conviene memorizar la fórmula exacta, pues otras combinaciones cambian palabras clave como unidad, estabilidad o dependencia, términos que no figuran en el texto. El binomio correcto es siempre soberanía e independencia referido a España, no a la Nación.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

15
A

Art. 9 CE La norma fundamental protege precisamente la **irretroactividad** de las disposiciones sancionadoras desfavorables o restrictivas de derechos: lo garantizado es que esas normas no se apliquen hacia atrás perjudicando al ciudadano. Por eso afirmar que se garantiza su retroactividad invierte el principio y resulta incorrecto. Sí se aseguran la seguridad jurídica, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la prohibición de actuación caprichosa de los poderes públicos. El matiz decisivo está en distinguir retroactividad de irretroactividad.

16
A

Art. 9 CE La norma fundamental garantiza la jerarquía normativa, no una jerarquía limitada a los reglamentos. Esa expresión altera el término exacto que aparece en el texto constitucional, donde sí figuran de forma expresa la legalidad, la publicidad de las normas y la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos. El matiz decisivo es la palabra empleada: hablar de jerarquía reglamentaria desvirtúa el principio amplio de jerarquía entre todo tipo de normas que recoge la Constitución.

17
B

Art. 9 CE El texto constitucional asegura que las normas sancionadoras o restrictivas de derechos no se apliquen hacia atrás en el tiempo, es decir, garantiza la **irretroactividad** de lo desfavorable. Lo que se enuncia aquí afirma justo lo contrario: la retroactividad de esas disposiciones perjudiciales, que precisamente está prohibida. Junto a ese principio sí figuran expresamente la jerarquía de las normas, la seguridad jurídica y la legalidad. El matiz decisivo está en distinguir entre retroactividad e irretroactividad de lo desfavorable.

18
B

Art. 9 CE La Constitución garantiza la **irretroactividad** de las normas que sancionan o restringen derechos, es decir, lo contrario de lo que afirma la opción elegida. Una norma desfavorable no puede aplicarse a hechos anteriores a su entrada en vigor. Junto a este principio, el texto fundamental ampara la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la responsabilidad de los poderes públicos y la prohibición de la arbitrariedad. El matiz decisivo es la inversión del verbo: se protege que no se apliquen hacia atrás, nunca que sí lo hagan.

19
D

Art. 9 CE El principio de jerarquía ordena las normas según su rango, de modo que la inferior no puede contradecir a la superior. El caso más claro es la subordinación del reglamento, dictado por el Gobierno o la Administración, a la ley aprobada por el Parlamento: un reglamento nunca puede oponerse a una ley. En cambio, las relaciones entre normas estatales y autonómicas o frente al derecho europeo no se resuelven por rango, sino por reparto de materias (competencia) y por primacía del derecho de la Unión.

20
C

Art. 9 CE El principio de jerarquía normativa ordena los reglamentos entre sí según el rango del órgano del que proceden, situando en posición superior los que emanan de órganos de mayor nivel. Ninguna disposición reglamentaria puede vulnerar lo establecido en otra de rango superior. Las normas con rango de ley se subordinan a la Constitución, cuya vulneración corresponde apreciar al Tribunal Constitucional y no al Tribunal Supremo. La relación entre ley orgánica y ley ordinaria responde al principio de competencia, no de jerarquía. La preferencia entre normas estatales y autonómicas también se resuelve por competencia.

21
A

Art. 10 CE El precepto que abre el título de los derechos fundamentales enumera como pilares del orden político y de la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos ajenos. La seguridad jurídica no figura en esa lista: pertenece al conjunto de garantías que la Constitución sitúa entre los principios generales, no entre los fundamentos del orden político.

22
A

Art. 10 CE La clave está en reproducir con exactitud el tenor del precepto: habla de derechos fundamentales y libertades, no de derechos en general, y obliga a interpretarlos conforme a dos referencias acumuladas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre la materia ratificados por España. Quien omite la Declaración Universal o suprime el adjetivo fundamentales altera el contenido. Esta regla convierte el Derecho internacional de los derechos humanos en criterio interpretativo de nuestros derechos.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

23
C

Art. 10 CE El texto constitucional cita como base del orden político y la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. El error está en sustituir el libre desarrollo de la personalidad por el de las funciones, expresión que no aparece en la norma. Conviene memorizar esta enumeración con precisión, pues suele alterarse cambiando una sola palabra clave.

24
D

Art. 11 CE El texto constitucional permite que los españoles se naturalicen en los países iberoamericanos o en aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España, conservando su nacionalidad de origen. Esta posibilidad opera incluso cuando esos países no reconozcan a sus propios ciudadanos un derecho recíproco. Por tanto, la falta de reciprocidad no impide la naturalización sin pérdida de la nacionalidad española de origen. Se trata de una previsión que favorece los vínculos históricos y culturales entre España y dichas naciones.

25
B

Art. 13 CE Los extranjeros pueden participar en las elecciones municipales, tanto votando como presentándose como candidatos, cuando un tratado internacional o una ley lo reconozca y siempre que el otro país conceda un trato equivalente a los españoles. Este derecho se limita expresamente al ámbito municipal: no alcanza a las elecciones generales ni a las autonómicas. Conviene precisar que la exigencia de reciprocidad y el cauce del tratado o ley son requisitos acumulativos para ese reconocimiento.

26
B

Art. 13 CE El derecho a participar en los asuntos públicos, de forma directa o mediante representantes elegidos por sufragio universal, corresponde en principio solo a los españoles. No obstante, la Constitución abre una excepción para las elecciones municipales: los extranjeros pueden votar y presentarse como candidatos cuando así lo prevea un tratado o una ley, siempre que exista reciprocidad con el país de origen. El matiz decisivo es que la fuente habilitante es un tratado o una ley, nunca un reglamento, y se limita al ámbito municipal.

27
D

Art. 14 CE La igualdad de todos los españoles ante la ley y la prohibición de cualquier discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social encabezan el catálogo de derechos fundamentales. El texto reproducido coincide exactamente con esa garantía de igualdad, situada al inicio de la sección de derechos. Conviene distinguirla de preceptos cercanos como el derecho a la vida, la libertad ideológica o la libertad personal, que regulan materias distintas.

28
A

Art. 15 CE En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.

29
B

Art. 16 CE España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.

30
B

Art. 16 CE Solo se consideran derechos fundamentales en sentido estricto los recogidos en la Sección 1ª del Capítulo II del Título I de la Constitución, que gozan de máxima protección mediante recurso de amparo y reserva de ley orgánica. La libertad de pensamiento, de creencias y de práctica religiosa pertenece a ese núcleo reforzado. La protección de la salud, en cambio, figura entre los principios rectores de la política social, sin esa garantía intensa, y comunicarse por medios electrónicos es un derecho de configuración legal frente a la Administración.

PÁG. 44 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

31
C

Art. 17 CE El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.

32
A

Art. 17 CE Cuando alguien es retenido sin amparo legal, este procedimiento sirve para llevarlo de inmediato ante un juez, que controla la legalidad de la privación de libertad. La finalidad no es liberar sin más, sino someter la detención a control judicial urgente para que el juez decida. Conviene precisar que solo opera frente a detenciones ilegales, no frente a cualquier detención, y que su objeto es la puesta a disposición del juez, no la excarcelación automática.

33
C

Art. 17 CE La norma fundamental fija un límite temporal para la detención policial: como máximo setenta y dos horas, tras las cuales debe ponerse a la persona en libertad o a disposición judicial. Sin embargo, para la prisión provisional la Constitución no establece un plazo concreto, sino que remite a la ley ordinaria para que determine su duración máxima. Conviene distinguir ambos supuestos: el límite de la detención sí está constitucionalizado, mientras que el de la prisión provisional queda deferido al desarrollo legal.

34
B

Art. 18 CE Los derechos fundamentales en sentido estricto son los recogidos en la sección dedicada a los derechos fundamentales y libertades públicas, que gozan de máxima protección, incluido el recurso de amparo. El honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen pertenecen a ese núcleo privilegiado. En cambio, la protección de la salud es un principio rector de la política social, y tanto la propiedad y herencia como la negociación colectiva se ubican entre los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor grado de garantía.

35
C

Art. 18 CE La entrada y el registro en un domicilio afectan a un derecho fundamental, de modo que la autorización judicial solo es válida si explica las razones concretas que la justifican. Esa exigencia de motivación permite controlar que la medida es necesaria y proporcionada, identificando indicios, finalidad y alcance de la intervención. Sin esa fundamentación expresa, la resolución resulta inválida porque deja al ciudadano sin garantías frente a una injerencia tan grave en su intimidad.

36
C

Art. 19 CE La libertad de circulación incluye el derecho de los españoles a entrar y salir del país conforme a la ley, pero con un límite expreso: ese derecho no puede restringirse por razones políticas ni ideológicas. Es decir, nadie puede impedir la salida o entrada de un español por sus ideas o por su afiliación política. La ley puede regular las condiciones, mas nunca convertir las convicciones de la persona en motivo para negarle la circulación.

37
D

Art. 20 CE Solo gozan de la máxima protección los derechos recogidos en la primera sección del capítulo segundo, entre los que figura la libertad de enseñar e investigar sin sujeción a una doctrina impuesta. La propiedad privada y el trabajo aparecen como derechos y deberes de los ciudadanos, con menor protección, mientras que defender a España se configura como un deber, no como un derecho fundamental. El matiz decisivo es la ubicación constitucional de cada derecho.

38
B

Art. 20 CE La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

39
C

Art. 21 CE El derecho de reunión pacífica en lugares de tránsito público no exige permiso de la autoridad: basta con comunicarlo previamente. Esa comunicación nunca es una autorización, de modo que la Administración no concede ni deniega el ejercicio del derecho. No obstante, la autoridad sí puede prohibir la concentración cuando concurran motivos fundados de alteración del orden público con riesgo para personas o bienes. Conviene distinguir además que este derecho figura junto al de reunión, no en el precepto que regula las asociaciones, por lo que situarlo en otro artículo o exigir autorización resulta incorrecto.

40
C

Art. 22 CE La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.

41
B

Art. 23 CE La participación en los asuntos públicos se configura como un derecho, no como un deber. Cualquiera puede ejercerlo de forma directa o eligiendo representantes mediante elecciones periódicas y sufragio universal. La confusión habitual consiste en añadir un supuesto deber de participar o en limitar la vía solo a los representantes; ambos extremos desvirtúan el contenido real. Lo esencial es retener que se trata de una facultad reconocida al ciudadano, ejercida libremente por las dos vías mencionadas.

42
C

Art. 24 CE El derecho reconocido es a un juez ordinario predeterminado por la ley, es decir, aquel que ya estaba designado con carácter general antes de los hechos, lo que garantiza imparcialidad. No existe derecho a un juez especial; precisamente la Constitución prohíbe tribunales de excepción creados a propósito para un caso concreto. Las demás garantías procesales —defensa con abogado, conocer la acusación y un proceso público sin retrasos injustificados— sí están plenamente amparadas. El matiz decisivo es la palabra ordinario frente a especial.

43
D

Art. 25 CE La Constitución prohíbe que la Administración civil imponga sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad; ese poder queda reservado a los tribunales. La afirmación que sostiene lo contrario, atribuyendo a la Administración la facultad de imponer tales sanciones, contradice el texto constitucional. El resto reproduce fielmente la orientación de las penas hacia la reinserción, el disfrute de derechos fundamentales por el condenado y su derecho a trabajo remunerado y prestaciones de la Seguridad Social.

44
A

Art. 27 CE La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.

45
A

Art. 28 CE La Constitución distingue dos tratamientos del derecho de sindicación. A las fuerzas o institutos armados y a los demás cuerpos con disciplina militar la ley puede limitar o incluso excluir ese derecho. En cambio, para los funcionarios públicos no se limita ni se exceptúa: la ley únicamente regula las particularidades de su ejercicio. Por eso, cuando se habla de "regular las peculiaridades" del ejercicio, el destinatario es el funcionario público. El matiz decisivo está en separar limitar o exceptuar de regular peculiaridades.

46
D

Art. 29 CE Quienes pertenecen a las Fuerzas o Institutos armados, o a cuerpos con disciplina militar, sí pueden dirigir peticiones a los poderes públicos, pero con dos límites: deben hacerlo de forma personal, nunca como grupo, y ajustándose a las reglas propias de su régimen militar. El sentido es evitar peticiones colectivas que pongan en riesgo la cohesión y la disciplina del cuerpo. Conviene distinguir esta restricción del ejercicio individual, que es precisamente lo permitido; afirmar que solo cabe colectivamente, o que está prohibido del todo, invierte la regla.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

47

D

Art. 30 CE La norma fundamental reserva a la ley la fijación de las obligaciones militares de los españoles, dentro del deber de defender España. Esta materia exige regulación mediante norma con rango legal. Por el contrario, la dirección de la política exterior corresponde al Gobierno, la convocatoria de elecciones generales se realiza mediante decreto, y la creación, modificación y supresión de ministerios se articula por vía reglamentaria. Solo la determinación de las cargas militares queda sometida a reserva de ley conforme al texto constitucional.

48

B

Art. 31 CE El reparto del gasto público debe ser equitativo, pero además su planificación y ejecución se rigen por dos pautas concretas: aprovechar bien los recursos para lograr los objetivos y hacerlo gastando lo menos posible. Esa es la combinación que recoge el texto constitucional sobre el gasto. Conviene no confundirla con principios como la estabilidad o la sostenibilidad presupuestaria, que pertenecen a reformas y normas posteriores, no a este precepto original.

49

A

Art. 33 CE Nadie puede ser privado de sus bienes o derechos salvo que exista una causa de utilidad pública o interés social, acompañada siempre de la correspondiente indemnización. Esa exigencia de una causa expropiandi es precisamente lo que legitima esta facultad extraordinaria de la Administración, que permite privar al particular de un bien o interés patrimonial. Debe distinguirse de una mera limitación de la propiedad o de una sanción: aquí no hay incumplimiento que castigar, sino un interés colectivo que prevalece previo pago.

50

B

Art. 35 CE El texto constitucional reconoce que todos los españoles tienen a la vez el deber de trabajar y el derecho al trabajo. Por eso se trata de una doble configuración: deber y derecho. No es, sin embargo, un derecho fundamental en sentido técnico, pues no se sitúa entre los derechos máximamente protegidos, sino entre los derechos y deberes de los ciudadanos. El matiz decisivo está en distinguir esa naturaleza ordinaria de la categoría reforzada de los derechos fundamentales.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
2

La Constitución Española de 1978 (II). De los derechos y deberes fundamentales: De los principios rectores de la política social y económica. De las garantías de las libertades y derechos fundamentales. De la suspensión de los derechos y libertades.

20	20	0	36
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Estas preguntas salen de 15 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2025.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **Una de las siguientes afirmaciones es falsa:**

A La Constitución Española establece que el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica.

B Todos los ciudadanos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica.

C Los padres deben prestar siempre asistencia a los hijos habidos dentro y fuera del matrimonio.

D Todos los españoles tienen derecho al trabajo y el deber de trabajar eligiendo libremente su oficio o profesión.

Ayuntamiento de Redondela · Ordenanza

2 **Según el art. 41 de la Constitución Española, la Seguridad Social:**

A No da cobertura al desempleo.

B Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para la población activa.

C La asistencia y prestaciones complementarias a la Seguridad Social, son obligatorias.

D Garantizará la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad.

Diputación Provincial de Huesca, 2021 · Administrativo

3 **Aquellos que violen la normativa constitucional protectora del medio ambiente:**

A Serán sancionados penalmente y obligados a reparar el daño causado

B Serán sancionados penal y administrativamente y obligados a reparar el daño causado

C Serán sancionados penal o administrativamente y obligados a reparar el daño causado

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Quart de Poblet, 2019 · C1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

4 **Conforme la Sección 1ª de los Derechos fundamentales y libertades públicas, del Capítulo II del Título I de la Constitución Española, no es un derecho fundamental:**

- A El derecho a la libertad y a la seguridad
- B El derecho a la educación
- C El derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada (art. 47, Cap. III)
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Algemesí, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

5 **El 17 de febrero de 2024 en el BOE número 43, se publica la última reforma de la Constitución Española, entrando en vigor el mismo día. ¿Qué artículo se ha modificado?**

- A Artículo 135.
- B Artículo 13.
- C Artículo 49.
- D Artículo 56.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

6 **El actual artículo 49 de la Constitución Española de 1978 establece que los poderes públicos impulsarán las políticas que garanticen la plena autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad:**

- A En entornos universalmente accesibles.
- B Mediante los ajustes razonables necesarios.
- C Garantizando su tratamiento, rehabilitación e integración.
- D Fomentando medidas de acción positiva.

Administración General del Estado, 2024 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

7 **¿Cuál de los siguientes derechos o libertades puede ser tutelado a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional?**

- A Libertad ideológica
- B Derecho de propiedad privada
- C Derecho de negociación colectiva
- D Derecho de fundación

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Policía Local (C1)

8 **¿De cuál de las siguientes libertades y derechos reconocidos en la Constitución Española cualquier ciudadano podrá recabar su tutela ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad?**

- A Objeción de conciencia.
- B Libertad sindical.
- C Derecho a la propiedad privada.
- D Todas las respuestas anteriores son correctas.

Junta de Andalucía, 2021 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

9 **El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios rectores de la política social y económica establecidos en la Constitución:**

- **A** Informarán la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación de los poderes públicos, pero en ningún caso podrán ser alegados ante la jurisdicción ordinaria.
- **B** Podrán ser alegados ante la jurisdicción ordinaria, pero solo de acuerdo con lo que dispongan las leyes que los desarrollen.
- **C** Al tratarse de principios inspiradores únicamente orientan la actuación de los poderes públicos, que no se hayan sometidos a ellos.
- **D** Ninguna de las respuestas es correcta.

Ayuntamiento de Mogán · Letrado (A1)

10 **Señale la respuesta correcta:**

- **A** el Gobierno responde solidariamente de su gestión política ante las Cortes Generales
- **B** la Constitución entró en vigor al día siguiente de su publicación
- **C** el derecho a la protección de la salud no es susceptible de ser tutelado mediante el recurso de amparo
- **D** ninguna es correcta

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Administrativo (C1)

11 **Los principios rectores de la política social y económica:**

- **A** Podrán ser alegados ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad.
- **B** Solo podrán ser alegados ante la Jurisdicción ordinaria de acuerdo con lo que dispongan las leyes que los desarrollen.
- **C** Solo por ley podrá regularse su ejercicio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161.1.a)
- **D** Las respuestas a y c son correctas

Ayuntamiento de Mogán

12 **¿Qué derechos le corresponde defender al Defensor del Pueblo?**

- **A** Todos los reconocidos en el Título I de la Constitución
- **B** Los comprendidos en el capítulo II del Título I de la Constitución
- **C** Los comprendidos en la sección primera del capítulo II del Título I, y además el Art. 14 y 30 de la Constitución
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Operario de Obras y Servicios (AP)

13 **El defensor del Pueblo se regula en el siguiente Título y Capítulo de la Constitución, respectivamente:**

- **A** Preliminar y 1º.
- **B** Segundo y 4º.
- **C** Segundo y 3º.
- **D** Primero y 4º.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · AP

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

14 **La figura del Defensor del Pueblo es:**

A Una de las organizaciones que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los derechos y libertades de quienes ostenten la condición civil de navarros según se deduce de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

B Una de las instituciones públicas que permite la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

C Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los intereses de los ciudadanos y de las ciudadanas reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

D Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico garantiza los derechos y libertades de los funcionarios reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y su Presidente.

Un ayuntamiento de Navarra, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

15 **El Defensor del Pueblo:**

A Es el supremo órgano consultivo del Gobierno.

B Puede supervisar la actividad de la Administración General del Estado, pero no la de las Comunidades Autónomas.

C Puede anular resoluciones e imponer sanciones, siempre que no impliquen privación de libertad.

D Tiene como misión la defensa de todos los derechos comprendidos en el Título 1 de la Constitución española, y no sólo los susceptibles de recurso de amparo.

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

16 **Según el Título I, Capítulo Cuarto, "De las garantías de las libertades y derechos fundamentales" de la Constitución Española de 1978, señale la opción correcta:**

A Los derechos y libertades reconocidos no vinculan a todas las Administraciones Públicas.

B Sólo por ley orgánica podrá regularse el ejercicio de tales derechos y libertades.

C Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo.

D El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios reconocidos en el Capítulo tercero, informará la judicialización positiva, la práctica legislativa y la actuación de los poderes públicos.

Administración General del Estado, 2024 · Técnico Auxiliar de Informática (C1)

17 **El Defensor del Pueblo, según la Constitución Española de 1978:**

A Es un Alto Comisionado del Gobierno para la defensa de los Derechos Fundamentales.

B Podrá supervisar la actividad de la Administración.

C Será elegido entre los miembros del Senado.

D Es un órgano adscrito al Ministerio competente en materia de consumo.

Región de Murcia, 2020 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

18 **Según el art. 55.1 de la Constitución Española, ¿qué derechos no podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de sitio?**

A Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.

B El domicilio es inviolable.

C Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.

D A la libertad de cátedra.

Región de Murcia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

19 **Conforme al artículo 55 de la Constitución Española:**

A Los derechos reconocidos en todos los apartados del artículo 18, podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución.

B Los derechos reconocidos en todos los apartados del artículo 20, podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución.

C Los derechos reconocidos en todos los apartados del artículo 21, podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución.

D Los derechos reconocidos en todos los apartados del artículo 28, podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución.

Ayuntamiento de Tui, 2025 · Policía Local (C1)

20 **Conforme al artículo 55 de la Constitución Española de 1978, ¿qué derecho de los siguientes podrá ser suspendido cuando se declare el estado de excepción?**

A La asistencia de abogado al detenido en las diligencias policiales y judiciales.

B El derecho a la intimidad personal.

C El derecho a la huelga de los trabajadores.

D El derecho de asociación.

Administración General del Estado, 2022 · Gestión de Sistemas e Informática (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 2

La Constitución Española de 1978 (II). De los derechos y deberes…

Clave rápida — Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **C**	2 **D**	3 **C**	4 **C**	5 **C**	6 **A**	7 **A**	8 **B**	9 **B**	10 **C**
11 **B**	12 **A**	13 **D**	14 **B**	15 **D**	16 **C**	17 **B**	18 **D**	19 **C**	20 **C**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 20

2.ª vuelta ____ / 20

PARTE 1

1 **C**

Art. 39 CE El deber de los progenitores de asistir a sus hijos, dentro o fuera del matrimonio, no es ilimitado en el tiempo: la norma lo circunscribe a la minoría de edad y a los demás supuestos en que legalmente proceda. La palabra «siempre» altera ese alcance y desvirtúa el precepto. Las demás afirmaciones reproducen fielmente la igualdad en el matrimonio, la contribución según la capacidad económica y el derecho y deber de trabajar con libre elección de oficio. El matiz decisivo está en sustituir el límite temporal por un «siempre» inexistente.

2 **D**

Art. 41 CE La Constitución encomienda a los poderes públicos mantener un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, no solo para quienes trabajan, que asegure ayuda y prestaciones suficientes cuando surge una situación de necesidad, mencionando de forma expresa el desempleo. Por eso la cobertura sí alcanza al desempleo. Conviene precisar que las prestaciones complementarias a ese régimen son libres, nunca obligatorias, por lo que afirmar que se imponen contradice el texto.

3 **C**

Art. 45 CE La Constitución prevé que quienes dañen el medio ambiente respondan, según fije la ley, mediante sanciones penales o, en su caso, administrativas, además de quedar obligados a reparar el perjuicio ocasionado. La clave está en la disyuntiva: no se imponen siempre ambas sanciones acumuladas, sino una u otra según corresponda. Debe distinguirse del enunciado que las une como obligatorias conjuntas, pues la norma emplea la conjunción que separa ambas vías, sumando en todo caso el deber de reparar.

4 **C**

Art. 47 CE Los derechos fundamentales en sentido estricto, con la máxima protección, se ubican en la Sección Primera del Capítulo Segundo, que comprende los artículos quince al veintinueve. Tanto la libertad y seguridad personales como el derecho a la educación se sitúan ahí. En cambio, el acceso a una vivienda digna no es un derecho fundamental, sino un principio rector de la política social y económica, ubicado en el Capítulo Tercero, con un nivel de protección muy inferior y sin amparo directo ante el Tribunal Constitucional.

5 **C**

Art. 49 CE La reforma más reciente del texto constitucional afectó al precepto dedicado a las personas con discapacidad, sustituyendo la terminología antigua de "disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos" por la referencia actual a las personas con discapacidad y a las políticas de inclusión. Fue la tercera modificación de nuestra Constitución, tras la de 1992 sobre el derecho de sufragio de extranjeros y la de 2011 sobre estabilidad presupuestaria. Conviene no confundirla con esa reforma de 2011, que sí incidió en el precepto sobre el equilibrio de las cuentas públicas.

6 **A**

Art. 49 CE La norma fundamental, tras su reforma, dispone que los poderes públicos impulsarán las políticas que garanticen la plena autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad en entornos universalmente accesibles. También fomentarán la participación de sus organizaciones en los términos que la ley establezca. Se atenderán de modo particular las necesidades específicas de las mujeres y los menores con discapacidad. La expresión sobre tratamiento, rehabilitación e integración pertenecía a la redacción anterior, hoy superada.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

7
A

Art. 53 CE El recurso de amparo solo protege los derechos fundamentales recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, es decir, los artículos catorce a veintinueve y el apartado de objeción de conciencia. La libertad ideológica forma parte de ese núcleo protegido. En cambio, la propiedad privada, la negociación colectiva y el derecho de fundación quedan fuera de ese ámbito y se tutelan por vías ordinarias, sin acceso al amparo constitucional.

8
B

Art. 53 CE El procedimiento ágil y de tramitación rápida ante los tribunales ordinarios ampara únicamente la igualdad ante la ley y los derechos de la Sección Primera del Capítulo Segundo, es decir, los reconocidos entre los artículos quince y veintinueve. La libertad sindical se sitúa dentro de ese bloque y por ello disfruta de esta protección reforzada. En cambio, el derecho a la propiedad privada queda fuera, y la objeción de conciencia solo se beneficia del recurso de amparo, no de este cauce preferente y sumario.

9
B

Art. 53 CE Los principios rectores de la política social y económica guían la elaboración de las leyes, la actuación de los jueces y la de los poderes públicos. No obstante, no funcionan como derechos directamente exigibles: solo cabe invocarlos ante los tribunales ordinarios cuando una ley posterior los haya desarrollado y concretado. Por eso no pueden alegarse sin más, pero tampoco están vedados por completo. El matiz decisivo es esa dependencia del desarrollo legal, que distingue estos principios de los derechos fundamentales de aplicación inmediata.

10
C

Art. 53 CE El derecho a la protección de la salud figura entre los principios rectores de la política social y económica, no entre los derechos fundamentales que pueden defenderse mediante el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. El amparo solo ampara la igualdad, los derechos fundamentales y libertades públicas, además de la objeción de conciencia. Conviene precisar que la responsabilidad política solidaria del Gobierno se exige ante el Congreso de los Diputados, no ante las Cortes en su conjunto, y que la Constitución entró en vigor el mismo día de su publicación, no al siguiente.

11
B

Art. 53 CE Los principios rectores de la política social y económica tienen una protección débil: orientan la legislación y la actuación de los poderes públicos, pero no son derechos directamente exigibles. Solo cabe invocarlos ante los tribunales ordinarios cuando una ley de desarrollo los haya concretado, es decir, según lo que esa ley disponga. El procedimiento preferente y sumario, así como el recurso de amparo, quedan reservados a otros derechos fundamentales, no a estos principios.

12
A

Art. 54 CE Esta institución actúa como alto comisionado del Parlamento para velar por todos los derechos recogidos en el Título I de la norma fundamental, no solo por un bloque concreto. Su ámbito de protección abarca el conjunto de derechos y deberes fundamentales, supervisando la actuación de la Administración. Conviene precisar que no se limita a los derechos fundamentales en sentido estricto ni a una sección particular: la cobertura alcanza la totalidad de ese Título.

13
D

Art. 54 CE La figura encargada de defender los derechos fundamentales y supervisar la actuación de la Administración se ubica entre las garantías de las libertades y derechos. Por eso aparece en el Título Primero, dedicado a los derechos y deberes fundamentales, dentro de su Capítulo Cuarto, que recoge precisamente los mecanismos de garantía. Conviene retener esa doble localización, pues otras combinaciones de título y capítulo mezclan ubicaciones que no corresponden a este comisionado parlamentario.

14
B

Art. 54 CE Esta institución pública existe para proteger los derechos y libertades que la Constitución reconoce a todas las personas, no solo a un colectivo concreto como los navarros de origen o los funcionarios. En Navarra esa garantía se refuerza además mediante el Amejoramiento del Régimen Foral, norma que articula el autogobierno foral. Debe distinguirse de las opciones que limitan su amparo a los intereses, a los funcionarios o a quienes tengan la condición civil navarra, pues su cometido alcanza a los derechos y libertades de la ciudadanía en general.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

15
D

Art. 54 CE Esta institución protege el conjunto de derechos y libertades recogidos en el Título I de la Constitución, sin limitarse a los que admiten recurso de amparo. Para ello supervisa la actuación de todas las administraciones, incluidas las autonómicas, y formula recomendaciones y advertencias, pero carece de potestad para anular resoluciones o imponer sanciones. Tampoco es órgano consultivo del Gobierno, función que corresponde al Consejo de Estado. Su fuerza reside en la persuasión y en dar cuenta a las Cortes Generales.

16
C

Art. 54 CE Una norma con rango orgánico regula la institución encargada de defender los derechos del Título primero constitucional. Esa figura actúa como alto comisionado de las Cortes Generales y supervisa la actividad administrativa. Las restantes afirmaciones contradicen el texto vigente. Los derechos vinculan a todos los poderes públicos, incluidas las Administraciones. El ejercicio de esos derechos se regula por ley, no exclusivamente por ley orgánica. Los principios rectores informan la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación pública, no una supuesta judicialización. Por tanto, solo la mención al Defensor del Pueblo resulta exacta.

17
B

Art. 54 CE Esta figura está concebida para vigilar el funcionamiento de la Administración y garantizar los derechos recogidos en el Título I de la Constitución. Por eso puede supervisar la actuación administrativa y dar cuenta a las Cortes Generales. Conviene precisar que no depende del Gobierno ni de ningún ministerio: es un alto comisionado de las Cortes Generales, designado por ellas, no extraído necesariamente del Senado. El matiz decisivo está en quién lo nombra y de quién depende.

18
D

Art. 55 CE En el estado de sitio pueden suspenderse derechos como la libertad personal y la seguridad, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de residencia y circulación, porque la Constitución los enumera expresamente como suspendibles. Sin embargo, la libertad de cátedra queda fuera de ese listado y, por tanto, no admite suspensión. Conviene precisar que dentro de la libertad de expresión solo se contemplan la expresión de pensamientos y la comunicación de información veraz, no la enseñanza libre del docente.

19
C

Art. 55 CE Durante los estados de excepción o de sitio solo pueden suspenderse ciertos derechos, y no siempre el artículo entero. La libertad de reunión y manifestación queda afectada por completo, ya que la norma menciona el precepto sin acotar apartado alguno. En cambio, otros derechos solo se suspenden parcialmente: del honor e intimidad únicamente la inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones; de la libre expresión apenas algunos apartados; del derecho de huelga y libertad sindical solo la huelga. Por eso la suspensión total del artículo entero solo cabe en el derecho de reunión.

20
C

Art. 55 CE Cuando se declara el estado de excepción pueden suspenderse determinados derechos expresamente enumerados en la norma suprema. Entre ellos figura el derecho a la huelga de los trabajadores. El derecho a la intimidad personal no aparece entre los suspendibles, pues solo se recogen la inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. El derecho de asociación queda igualmente al margen de la posible suspensión. La asistencia de abogado al detenido, vinculada a las garantías del arrestado, se exceptúa expresamente para el supuesto de estado de excepción y por tanto no puede suspenderse.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

El libro completo

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Calamonte** y trae:

800
preguntas con su solución explicada

763
reales de examen

23
temas con su test

341
páginas en PDF

Además de las 763 reales, 37 preguntas de refuerzo en 2 temas sin preguntas de examen suficientes, marcadas una a una.

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 · 23 tests por tema	Uno por cada tema con test (23 de 24) del programa oficial de la convocatoria, de 20 a 50 preguntas: 650 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 · 2 simulacros	100 preguntas reales con un formato habitual en convocatorias de este tipo; cada uno con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Auxiliar-Administrativo-Ayuntamiento-de-Calamonte-C2.html